

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: N

NUMERO: 203

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: NORIEGA, Omar Rodolfo - Sdor por Departamento Paclín.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, ATRAVES DE LOS ORGANISMOS QUE CORRESPONDAN, REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA SOBRE EL RIO PACLIN, EN LOS PARAJES SANTA ANA - SANTA BARBARA, DPTO. PACLIN.-

Fecha: 16 Set. 2020

Hora: 09:50:30.494167



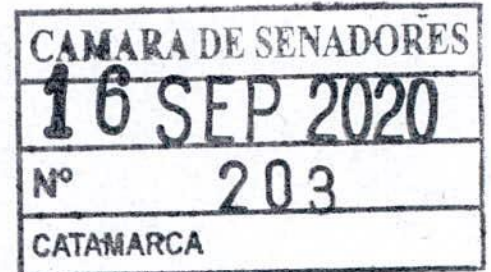
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 de septiembre de 2020.

Señor

Vicegobernador de la Provincia de Catamarca

Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Rubén Roberto Dusso



Su despacho:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de elevar, para su tratamiento, el presente Proyecto de Resolución, mediante el cual se solicita al **“Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, realizar estudios de factibilidad para la Construcción de un sistema de captación de agua sobre el Rio Paclin, en los parajes Santa Ana – Santa Bárbara, departamento Paclín”**.

El texto del mismo, con su expresión de fundamentos, en orden al Art. 62 del Reglamento Interno del Cuerpo se acompaña al presente.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración y respeto.

Lic. Omar Rodolfo Norega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca

EL SENADO
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al “Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, realizar estudios de factibilidad para la Construcción de un sistema de captación de agua sobre el Rio Paclin, en los parajes Santa Ana – Santa Bárbara, departamento Paclín”.

Artículo 2º: De forma.-

Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca

Fundamentación

El agua es, sin duda, el recurso esencial necesario para el desarrollo vital e intelectual de los seres humanos, como así también del desarrollo económico de las diferentes regiones que ellos habitan.

Tiene una gran importancia para poder llevar una vida digna, saludable y prospera.

Por medio de ella podemos producir de manera sustentable nuestros alimentos, garantizar la higiene básica y el consumo necesario para la vida del ser humano

El cambio climático que precipita eventos naturales extremos como sequías o inundaciones, las altas temperaturas, la destrucción de ecosistemas, la contaminación progresiva causadas por las actividades humanas y otros factores como el crecimiento de la población, en décadas venideras serán variables que afectaran la reserva de agua dulce en el mundo y en nuestra región, por lo que se estima que dos tercios del planeta pueden sufrir problemas de desabastecimiento y escases de recursos hídricos en cuestión de treinta años aproximadamente.

Pensar en este panorama que se vaticina hoy, para un futuro no muy lejano, hace replantearnos la necesidad de llevar adelante acciones para prevenir estos desastres y evitar la falta de agua, tanto de consumo, como para la producción agrícola ganadera.

Es por ello que considerando este, un tema relevante para hacer énfasis en este momento, por medio de la planificación de acciones y la puesta en marcha de trabajos que posibiliten contar con la infraestructura necesaria para la contención y reserva de agua de las precipitaciones y crecidas de ríos, es de vital importancia.

Por el Departamento Paclín, con sentido Norte - Sur, corre el Rio Paclín, que nace en La Atravesada, zona entre Villa Collantes y Balcozna, el mismo se alimenta de arroyos que fluyen de diferentes quebradas, como así también del Rio El Rosario.. Cabe destacar además, que el Paclín es un río de significativo caudal subterráneo conformando una gran reserva natural de agua dulce.



Teniendo en cuenta la importancia del agua para el desarrollo regional tanto para la vida de la población como para la producción, es que se considera imprescindible contar con una reserva de este indispensable recurso que permita el constante acceso al agua para los productores y pobladores durante toda época del año.

Por lo señalado, se solicita se lleven adelante los estudios de factibilidad para la construcción de un sistema de captación y reserva de agua, en los parajes Santa Ana – Santa Bárbara, situadas a 8 kilómetros al norte de la cabecera departamental, para recuperar y promover el desarrollo productivo en una considerable extensión, en La Merced y en localidades ubicadas al Sur de la misma.

También se puede pensar alternativas que deben estar contempladas en este estudio de factibilidad como es el uso de aguas subterráneas por medio de la construcción de galerías en estos acuíferos como una forma de proveer por medio de canales de riego, agua para la producción en estas zonas.

Con el único fin de mejorar y preservar la calidad de vida de un importante sector del departamento Paclín, cuidando siempre generar el menor impacto ambiental, es que se presenta este proyecto de resolución, con el espíritu de contribuir para que esto suceda, solicitando por ello, el acompañamiento de los señores senadores con el voto afirmativo para la aprobación correspondiente.


Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca